



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

Decreto n°:

CONVOCATORIA

DECRETO.-

Como Presidente provisional de la Mancomunidad de l'Alacantí, se convoca a los concejales representantes designados por cada uno de los Ayuntamientos mancomunados y al Secretario, en funciones de la misma, a la **SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL PLENO** de la Mancomunidad, que ha de renovarse como consecuencia del resultado de las últimas elecciones locales celebradas, para el día 30 de septiembre, miércoles, a las 17 horas, en la sede la Mancomunidad (Explanada de España, nº 1, 1º derecha, Alicante).

La sesión se desarrollará conforme al siguiente **orden de actuaciones**:

- 1ª Apertura del acto.
- 2ª Constitución de la Mesa de Edad.
- 3ª Constitución del Pleno de la Mancomunidad.
- 4ª Elección sucesiva de:
 - Presidente.
 - Vicepresidente Primero.
 - Vicepresidente Segundo.

Cúrsese, asimismo, invitación para asistir al acto al personal al servicio de la Mancomunidad.

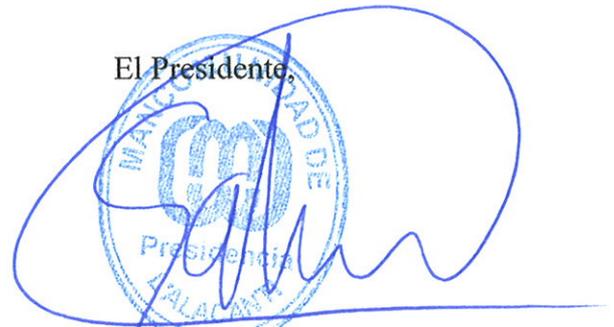
Lo manda y firma el Sr. Presidente provisional de la Mancomunidad, en Alicante, el 28 de septiembre de 2015.

P.S.M.
El Secretario, en funciones,
de la Mancomunidad,




Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,




Gabriel Echávarri Fernández